**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES**

**NOTAS DE DESGLOSE**

**NOTA 1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Durante el ejercicio 2015 se manejaron dos fondos de efectivo, el primero por $50,000.00 como fondo fijo de caja revolvente y el segundo por $2,000.00 para feria del área de Caja, mismos que al cierre del ejercicio se han reintegrado quedando en 0.00 al cierre del ejercicio 2015.
2. En bancos al cierre del mes quedaron cuentas de fondos extraordinarios con saldos por ejercer:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Cuenta** | **Banco** | **Saldo** |
| 110216 | Scotiabank Cta.1130 5511038 (CAU) | 17,363.48 |
| 110225 | Banorte Cta.0810345267 (FAC 2009) | 16,289.09 |
| 110233 | Banorte Cta.0836327937 (PROMEP) | 374,825.87 |
| 110235 | Banorte Cta.0842745822 (FAC 2012) | 45,300.30 |
| 110240 | Santander Cta.65504121184 (FAC 2013) | 15,018.47 |
| 110243 | Banorte Cta.0276893177 (PROFOCIE 2014) | 45,086.50 |
|  |  |  |

1. Las inversiones manejan saldos comprometidos de fondos extraordinarios, por lo que no forman parte del fondo inmediato del ejercicio ordinario de la universidad, incluye la inversión del fideicomiso.
2. Se firmó Fideicomiso No. 745386 con Banco Mercantil del Norte, SA, donde en las cuentas que a continuación se detallan se llevará el control del mismo:

ACTIVO

1113- 01 Fideicomiso

1106-1301 Fideicomiso Contrato 7948315-3

PASIVO

2102P27 PROFOCIE 2014

1. Se firmó convenio de colaboración con CONOCER , Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales, donde el recurso se le dará el tratamiento de Fondos Ajenos registros que aparecen en las cuentas:

ACTIVO CIRCULANTE

1116 Depósito de fondos de terceros en garantía y/o administración

PASIVO CIRCULANTE

2165 Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo.

1. Se firmó convenio de colaboración con SEMARNAT , COMISION NACIONAL DEL AGUA ORGANISMO CUENCA NOROESTE, donde el recurso se le dará el tratamiento de Fondos Ajenos registros que aparecen en las cuentas:

ACTIVO CIRCULANTE

1116 Depósito de fondos de terceros en garantía y/o administración

PASIVO CIRCULANTE

2165 Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo.

1. Se firmó convenio de colaboración con ASOCIACIÓN DE ORGANISMOS DE AGRICULTORES DEL SUR DE SONORA (AOASS), donde el recurso se le dará el tratamiento de Fondos Ajenos registros que aparecen en las cuentas:

ACTIVO CIRCULANTE

1116 Depósito de fondos de terceros en garantía y/o administración

PASIVO CIRCULANTE

2165 Otros fondos de terceros en garantía y/o administración a corto plazo.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes

1. Se tiene al cierre de mes Cuentas por cobrar por 10’364,820.16, de los cuales tenemos colegiaturas por recuperar por un monto de $4,411,311.00, cabe señalar que la Universidad a pesar que atiende un sector de la población de situación económica vulnerable, que la creación de dichas Universidades a nivel Nacional se conformaron desde sus inicios para atender dicho sector, creando así un compromiso social con la educación superior en México, se ha logrado un buen avance para recuperación de cartera y tener recuperación aceptable, conscientes de la importancia de mantener una cobranza efectiva, se han realizado proyectos que nos permiten prevenir y recuperar los rezagos que actualmente presentamos.

De igual forma al cierre del mes se sigue teniendo dentro de esta partida subsidio por recibir del estado 2013 por un importe de $ 816,669.00 por concepto de solicitudes de pago pendientes de recibir en la partida de cuentas por cobrar 110510, folios que se detallas a continuación:

* Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Enero 2013 OP.12504 $ 58,333.50
* Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Abril 2013 OP.7496 $ 58,333.50
* Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Mayo 2013 OP.20405 $ 58,333.50
* Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Mayo 2013 OP.20408 $ 58,333.50
* Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Junio 2013 OP.25663 $ 58,333.50
* Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Junio 2013 OP.25665 $ 58,333.50
* Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Julio 2013 OP.28480 $ 58,333.50
* Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Julio 2013 OP.28487 $ 58,333.50
* Subsidio correspondiente a la 1ra.Qna. Agosto 2013 OP.38184 $ 58,333.50
* Subsidio correspondiente a la 2da.Qna. Agosto 2013 OP.38186 $ 58,333.50
* Subsidio correspondiente al mes de Septiembre 2013 OP.42974 $ 58,333.50
* Subsidio correspondiente al mes de Octubre 2013 OP.42973 $ 58,333.50
* Subsidio correspondiente al mes de Noviembre 2013 OP.47069 $ 58,333.50
* Subsidio correspondiente al mes de Diciembre 2013 OP.51118 $ 58,333.50

Al cierre del ejercicio 2014 quedaron 3 solicitudes de pago pendientes de recibir por un importe de $ 180,000.00, las cuales también se registraron en Subsidios por recibir en la partida 110510, los folios se detallan a continuación:

* Subsidio correspondiente al mes de Mayo 2014 OP.51289 $ 60,000.00
* Subsidio correspondiente al mes de Noviembre 2014 OP.47664 $ 60,000.00
* Subsidio correspondiente al mes de Diciembre 2014 OP.51294 $ 60,000.00

Al cierre del ejercicio 2015 quedaron 12 solicitudes de pago pendientes de recibir por un importe de $ 4,568,381.46, las cuales también se registraron en Subsidios por recibir en la partida 110513, los folios se detallan a continuación:

* Subsidio G.O. 1ra.Qna.de Febrero 2015 OP.1900004838 $ 52,046.82
* Subsidio G.O. 2da.Qna.de Febrero 2015 OP.1900004843 $ 52,046.81
* Subsidio G.O. 1ra.Qna.de Marzo 2015 OP.1900005214 $ 43,385.25
* Subsidio G.O. 2da.Qna.de Marzo 2015 OP.1900005218 $ 43,385.25
* Subsidio G.O. del mes de Abril 2015 OP.1900008017 $ 80,573.25
* Subsidio G.O. del mes de Mayo 2015 OP.1900014382 $ 82,040.70
* Subsidio G.O. del mes de Junio 2015 OP.1900014963 $ 107,482.00
* Subsidio S.P. 2da.Qna.de Junio 2015 OP.1900014972 $ 777,440.41
* Subsidio S.P. 1ra.Qna.de Julio 2015 OP.1900017406 $ 887,550.06
* Subsidio S.P. 2da.Qna.de Julio 2015 OP.1900017408 $ 887,550.06
* Subsidio S.P. 1ra.Qna.de Agosto 2015 OP.1900020300 $ 777,440.44
* Subsidio S.P. 2da.Qna.de Agosto 2015 OP.1900020302 $ 777,440.41

1. En la cuenta de Deudores Diversos se mantiene un saldo por recuperar mismo que por el importe manifestamos importancia relativa.
2. En la partida de Contribuciones por recuperar se refleja el subsidio al empleo pagado a trabajadores, pendiente de aplicar contra las retenciones en el entero provisional de impuestos.
3. En la partida de Anticipos a proveedores, se incrementó debido a la importancia de realizar pagos anticipados por servicios y compras por realizar, además se mantiene en anticipo recurso a favor de Monederos Modernos del Noroeste, SA de CV.
4. En la partida Depósitos en garantía se manifiestan los depósitos en garantía pagados por la Institución a la fecha.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

1. Se informa de manera agrupada por cuenta los rubros de bienes muebles e inmuebles, así como el monto de la depreciación, misma que se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de Vida útil estimada y porcentajes de depreciación, emitido por el CONAC, aplicado a adquisiciones a partir del ejercicio 2013.

Pasivo

1. Al cierre del mes de diciembre 2015, se cuenta con un adeudo de proveedores, debido a la recepción tardía de recursos por concepto de subsidios ordinarios de Estado, quedando un saldo por pagar en proveedores por $ 2’163,125.54
2. En la cuenta de acreedores diversos nos ocupa en su mayoría debido a los fondos extraordinarios por ejercer y cuentas x cobrar al cierre del mes.
3. En la partida de retenciones y contribuciones se manifiesta un saldo de 49,467,038.27 debido al saldo que mantenemos por pagar a ISSSTESON, adeudo desde 2009 al cierre del presente mes de diciembre 2015; por otro lado en retenciones se contempla las retenciones del mes de diciembre, mismas que serán enteradas a más tardar el 17 del mes entrante.

**NOTA 2. AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO**

1. La Entidad dispone de un patrimonio propio que se integra como sigue:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Nombre de la Cuenta** | **Saldo al 31/12/2015** | **Saldo al 30/11/2015** | **Variación** |
| **Aportaciones** | 5,444,185.35 | 5,444,185.35 | 0.00 |
| **Donaciones de Capital** | 99,541,936.75 | 82,470,043.47 | 17,071,893.28 |
| **Resultado de ejercicios anteriores** | -42,425,430.61 | -42,425,430.61 | 0.00 |
| **Resultado del Ejercicio** | -11’932,767.32 | -11’157,166.39 | -775,600.93 |

**NOTA 3. AL ESTADO DE RESULTADOS**

Ingresos

1. De acuerdo a convenio celebrado Estado Federación para el ejercicio 2015, por parte de la federación se están recibiendo las ministraciones de recursos ordinarios en tiempo y forma de acuerdo al convenio 50-50 Estado-Federación.
2. Derivado del punto anterior las ministraciones correspondientes al Estado, a partir de septiembre han sido radicadas como corresponde, sin embargo quedan solicitudes pendientes del ejercicio 2015 por un monto de $ 4’568,381.46
3. De los ingresos propios para 2015 se captaron al cierre 2015 10’366,246.67

Egresos

1. Al mes de diciembre 2015 tenemos un sobre ejercicio presupuestal por -11’932,767.32, teniendo egresos por el orden de $64’421,805.360

**NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

**Cuentas de Orden Contables y presupuestarias**

El registro en cuentas de orden se utiliza para registro de movimientos y valores que no afecten ni modifiquen el balance del ente contable. Las cuentas que se manejan para efectos de este punto son los siguientes:

**Presupuestarias:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CUENTAS DE ORDEN** | **MES ANTERIOR ACUMULADO** | **MES ACTUAL** | **VARIACIONES** |
| PPTO. POR EJERCER FEDERAL | -7,749,944.40 | -10,336,670.82 | -2,586,726.42 |
| PPTO. EJERCIDO FEDERAL | 27,485,123.40 | 31,9555993.82 | 4,470,870.42 |
| PPTO. AUTORIZADO FEDERAL | 19,735,179.00 | 21,619,323.00 | 1,884,144.00 |
| PPTO. POR EJERCER ESTATAL | -12,550,844.26 | -15,051,992.28 | -2’501,148.02 |
| PPTO. EJERCIDO ESTATAL | 27,485,123.40 | 31,955,993.82 | 4,470,870.42 |
| PPTO. AUTORIZADO ESTATAL | 14,934,279.14 | 16,904,001.54 | 1,969,722.40 |

**NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

1. **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

Antecedentes y objeto de la Universidad:

Se crea la Universidad Tecnológica del Sur de Sonora como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adherida al Sistema Nacional de Universidades Tecnológicas teniendo por objeto impartir educación de tipo superior tecnológica, para formar profesionistas con aptitudes y conocimientos científicos y tecnológicos para aplicarlos en la solución creativa de los problemas que afectan a los sectores público, privado y social del Estado y del País; El decreto que crea la Universidad fue publicado el 02 de septiembre de 2002.

La Universidad cuenta con los siguientes órganos:

1. Un órgano de gobierno conformado por el Consejo directivo y un Rector
2. Un órgano de administración conformado por los Directores de División o de Centros que establezca el Reglamento Interior de la universidad y los órganos Colegiados que señale el Reglamento interior de la Universidad.

El órgano máximo de gobierno de la Universidad lo representa el Consejo directivo, integrado del a siguiente manera:

-Por invitación del titular del Poder Ejecutivo tres representantes de la Secretaría de Educación pública, los cuales serán designados por su titular, con preferencia de dos representantes de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.

-Tres representantes del Gobierno del Estado de Sonora que serán el Secretario de Educación y Cultura, quien lo presidirá, El Secretario de Hacienda y el Secretario de Economía.

- Un representante del Gobierno Municipal de Cajeme, Sonora, a invitación de titular del Poder Ejecutivo.

- Tres representantes del Sector Productivo del Estado, a invitación del titular el Poder ejecutivo.

1. **Organización y Objeto Social**

Es política de Calidad para la Universidad Tecnológica del Sur de sonora formar seres humanos integrales mediante programas educativos pertinentes y acreditados para que se incorporen al campo laboral y social con el fin de coadyuvar en el desarrollo, regional, nacional e internacional basados en un sistema de Gestión de Calidad de la Norma ISO 9001.

1. **Panorama Económico y Financiero**

Debido a la insuficiencia presupuestal que se mantuvo al cierre del ejercicio 2015 y a la recepción tardía de las ministraciones de subsidios se ha trabajado llevando a cabo las actividades relevantes indispensables para el logro de las metas de la universidad, transfiriendo recursos entre partidas con suficiencia presupuestal para cumplir con el principal objetivo de educar, sin afectar la estructura programática ni el logro de las mismas; de igual forma a la fecha debido a la transición de poderes del estado de Sonora nos encontramos en la misma situación financiera, tratando de cumplir con el objetivo principal de educar.

1. **Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Los Estados Financieros se presentan a pesos históricos y de acuerdo a los criterios de contabilidad gubernamental y políticas de registro, las cuales difieren las Normas Internacionales de Información Financiera.

1. Principales políticas contables:
2. Costo Histórico

Los bienes se registran a su costo de adquisición, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros. Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que el organismo es una Institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

1. Base de registro

Los gastos se registran en provisión dentro del mes y con apego al manual de programación y Presupuestación del año que se trate y los ingresos se registran conforme lo establece el acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos.

1. Legalidad

De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas leyes y reglamentos Gubernamentales.

1. Depreciación de Inmuebles, Maquinaria y Equipo

A partir del ejercicio 2013, se reconoce la depreciación en línea recta de los bienes a través del tiempo, atendiendo a la vida útil de los mismos en base a la guía de vida útil estimada y porcentajes de depreciación, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

1. **Proceso de Mejora**
2. A la fecha seguimos en la transición del sistema de contabilidad SISTEC al nuevo en cumplimiento a la normatividad emitida por el CONAC en el sistema SAACG.Net, sistema adquirido a la institución Indetec, encargada de distribución y venta del Software que recibimos a través de la Secretaria de Hacienda del Gobierno del Estado de Sonora, se lleva a cabo un gran esfuerzo para lograr en el menor tiempo posible la implementación del sistema en tiempo real, a la fecha nos encontramos en captura del mes de diciembre 2015.
3. Para cumplimiento de los requerimientos con respecto al presupuesto por programa educativo requerido para llevar a cabo la acreditación de los programas educativos, se tiene a bien el por qué la espera de la versión del sistema de contabilidad SACG.Net, ya que se generará registros por programa educativo.
4. Se encuentra en proceso de actualización y mejora del Sistema de Gestión de Calidad.
5. El Reglamento Interior de la Institución se encuentra ya en revisión en la Contraloría General del Estado de Sonora, habiendo sido ya revisada y autorizada previamente por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas